

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 Salta, 05 NOV 2009

RES. H. Nº 11734-09

EXPTE. Nº 5.184/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografia, Plan de Estudio 2002 Irma Rosana Pablo, L.U. Nº 791.052, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en GEOGRAFÍA, Plan/2002 propuesto por la alumna Irma Rosana Pablo, L.U. N° 791.052 "EL FENÓMENO URBANO EN LA LOCALIDAD DE VAQUEROS, DEPARTAMENTO LA CALDERA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DESDE LA DÉCADA DE 1980 HASTA LA ACTUALIDAD".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.-

lj

> Prof. LUCIA DEL VALLE FERNAMDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidados U.N.Sa.

ESP. ELOR DE MARIA del V. NIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.